

RESOLUCION Nº 589 /78.-

EXPTE. Nº 2349/78 -SUPERINTENDENCIA-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de julio de 1978.-

Visto el presente expediente Nº 238.854 /78 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación privada Nº 136/78 realizada con el objeto de adquirir materiales de encuadernación, solicitados por el Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales y

Considerando:

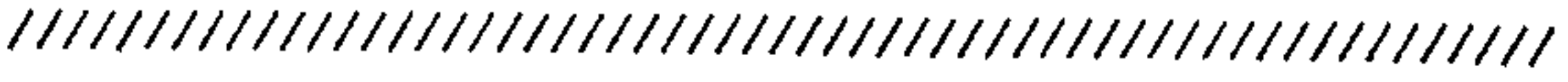
Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 16 y 18.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 31/77.-

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº // 136/78 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: UN MILLON // TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.353.650.--) y por los motivos que en cada caso se indica:

- a "AMACLI S.A.I.C.I.y F." por la provisión de los renglones / nros. 2, 5 y 8 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 11 y por el importe total de PESOS: SETECIENTOS // SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS



////////////////////////////////////

CINCUENTA.....\$ 766.750.--  
N E T O

-a "CUEROS CURTIDOS CANGALLO S. C.A." por la provisión de los renglones nros. 6,7,9 / -por menor precio- y 10 /// -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 12/14 y por el importe total de PESOS: QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS.....\$ 586.900.--  
N E T O

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 16- los renglones // nros. 3 y 4 de la oferta Nº 1 y los renglones nros. 1,3 y 4 de la oferta Nº 2.-

3º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar / una nueva licitación con el objeto de lograr la provisión a que se refieren los renglones nros. 1,3 y 4.-

4º) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

- \$ 136.150.-- a la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203)
- \$ 271.300.-- a la Cuenta "Papel, Cartón e Impresos" (1-05-002-1-12-1210-205)
- \$ 44.500.-- a la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206)
- \$ 901.700.-- a la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1978.-

////////////////////////////////////

EXpte. Nº 2349/78 -SUPERINTENDENCIA-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

////////////////////////////////////

5º) Regístrese y devuélvase a la citada Dirección, a sus efectos.-



EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE  
JUSTICIA DE LA NACION